

## **PALABRAS DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GUSTAVO BELL LEMUS, EN EL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA CUMBRE DE GOBERNADORES.**

Medellín, Febrero 22 de 2001

No sería exagerado decir que el Estado colombiano creció a espaldas de las regiones. Miguel Antonio Caro, uno de los principales ideólogos de ese país pensado desde Bogotá, nunca conoció el mar, pero sí definió las leyes que, durante más de un siglo, regirían la conducta de los costeños. Colombia, entonces, era el sueño de unos pocos hombres de levita y bombín.

Aún en una fecha más cercana, como 1932, y bajo el estímulo de un premio de 5.000 pesos que otorgaría uno de los impulsores de la colonización de Urabá, dos carros modelo 'Ford A' gastaron 47 días, un puñado de valor y 25 asistentes para arribar a Turbo desde Medellín. Sorteando el riesgoso camino conocido como "La Trocha", se comunicaba por primera vez, con algo distinto de las mulas, el interior del país con una de sus más importantes regiones.

Colombia, entonces, tenía sus propias Américas, pero eran pocos sus Colones. Desde el centro, todo el territorio estaba lleno de nuevos e ignotos continentes.

No sin subsecuentes traumatismos, como el que los colombianos del autodenominado 'centro' se hubiesen enterado de la existencia del río Guayabero o de la Serranía de la Macarena o de la región de El Pato únicamente por la aparición de manifestaciones de violencia, esas regiones pronto reaparecieron en el panorama centralista de nuestros gobiernos.

Con esos continentes, que se descubrieron a sí mismos ante la falta de curiosos o de hombres con una mirada más allá de las fronteras de las grandes ciudades, el país pensado tuvo que acomodarse al país real. Nuestra cartografía política ya no soportaba más imprecisiones.

Por fortuna los cambios fueron paulatinamente llegando: se comenzó con un proceso de descentralización, tanto fiscal como política, que, en la Constitución de 1.991, obtuvo su consolidación legal. Colombia ya no cabía entre Usaquén y Chía. El panorama debía ampliarse.

No obstante, quizás por apresuramiento, quizás porque eran tantas las tensiones y las problemáticas acumuladas, fueron muchas las fallas del proceso. Hoy, el 21 de febrero del año 2001, somos herederos de esa mirada curada de la angostura pero, luego, enferma por no ver lo cercano al querer pretender lo lejano. En el tema regional somos herederos del cambio del glaucoma por la hipermetropía.

Nuestra misión, en consecuencia, ha consistido en corregir este último defecto. Si la tarea de los políticos es afinar la vista de las instituciones, la que realizamos los líderes de actual Gobierno Nacional es una complicada intervención: debemos ser capaces de mantener la amplitud del panorama nacional, pero logrando, a la vez, solucionar los problemas más cercanos.

La meta de un país descentralizado, plural, donde los habitantes de cada región sean los que definan sus necesidades, donde la diversidad étnica y cultural no sea soslayada, donde no existan las categorías de centro y periferia porque ya todos los puntos serían neurálgicos, sigue manteniéndose como horizonte.

Sin embargo, si queremos llegar a ella no podemos caer en los primeros pasos. Nadie batió el record de los 100 metros planos, sin antes aprender a caminar. Ese aprendizaje es el que estamos fortaleciendo.

Bien se sabe, en cuanto al tema fiscal, que en la década de los noventa, gracias al sobreendeudamiento y a la falta de moderación con la que se usó la pignoración de las transferencias para obtener recursos frescos, se desató una aguda crisis de la economía de las instituciones regionales. Muchos departamentos, cargando con ese lastre del pasado, hoy están soportando las consecuencias.

Gracias a la disciplina fiscal que se impusieron algunos gobernadores y, claro está, a las medidas que el Gobierno Nacional ha venido adoptando, estamos comenzando a salir de esa crisis. A ustedes, ahora, les corresponde culminar esa labor.

Desde el Gobierno se han hecho y se seguirán haciendo todos los esfuerzos para ayudar a solucionar los dilemas de los departamentos. Se han generado ingresos adicionales con la

aprobación de la sobretasa a la gasolina y el ACPM y se generarán aún más con la Ley de Régimen Propio sobre Juegos de Suerte y Azar. Con la Ley de Intervención Económica y, a la vez, mediante el aval del Gobierno para los créditos de entidades financieras destinados a programas de saneamiento fiscal departamental, se han propiciado también circunstancias favorables para el pago de deudas.

Asimismo, para lograr el razonable acople de los gastos de funcionamiento a la disponibilidad de recursos de libre destinación, se diseñó la Ley de Ajuste Fiscal Territorial. Para reactivar los créditos, bajo el requisito paralelo de realizar una reorganización administrativa, se ha puesto en marcha el programa de Apoyo al Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional de las Entidades Territoriales. Para reducir los términos e instancias de discusión de los tributos, y en aras de mejorar la eficiencia de los recaudos, se ha pensado el proyecto de Reforma Tributaria Territorial.

Finalmente, con el fin de corregir ciertas deficiencias detectadas en el modelo de transferencias adoptado por el constituyente de 1991 y con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo

plazo, se ha planteado una reforma profunda al Régimen de Transferencias.

Como lo demuestra esta prolija y apretada enumeración de medidas, no se puede decir, de ninguna manera, que el gobierno del presidente Pastrana le está dando la espalda a los departamentos. Todo lo contrario: bajo el lema de autonomía con responsabilidad, no se ha hecho sino apoyar su desarrollo y socorrerlos a la hora de las crisis.

¡Estamos construyendo, ladrillo a ladrillo, el país sin periferias que todos queremos!

Ya no en el campo económico, sino en el político, también se ha apuntado a fortalecer las regiones. Con Empresa Colombia, un programa pensado para que las comunidades definan sus necesidades, formulen sus proyectos y vigilen su correcta ejecución, no se ha hecho sino darles mayor poder. ¡Un poder del que, ustedes, amigos gobernadores, también son partícipes! Bajo su liderazgo y orientación podrán los habitantes de sus regiones priorizar adecuadamente sus deseos y supervisar una ejecución realizada con la mayor probidad posible.

Asimismo, con el Proyecto de Reforma Política, se pretende ampliar de 3 a 4 años el período de alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y ediles, con el fin de garantizar una estabilidad suficiente para el cumplimiento de los planes de cada territorio. Con las consultas populares internas, que también forman parte de la reforma, se logrará también una mayor injerencia de los habitantes de cada zona del país en la elección de los candidatos a gobernaciones y alcaldías.

Estando convencido de la importancia de lo local y lo regional, como los espacios más importantes para la consolidación y desarrollo de las prácticas democráticas, creo que tales medidas dinamizarán y fortalecerán dichos escenarios políticos. Es allí, en la provincia, donde la gente tiene un contacto más directo con sus representantes y donde, en esa medida, más capacidad tiene de exigir directamente sus derechos.

La democracia, no hay que olvidarlo, más allá de sus definiciones procedimentales y formalistas, es el gobierno de la gente y para la gente.

De mi experiencia como gobernador, aprendí que, después de décadas de recurrir al ejercicio del sufragio, después de haber seguido las reglas de juego de la democracia, después de haber elegido, por largo tiempo, a mandatarios conformes a los deseos de los ciudadanos, los colombianos hemos acumulado un conocimiento político profundo e imborrable. Entre nosotros ese conocimiento ya es una tradición.

Por eso creo que, en el proceso de modernización de nuestras instituciones políticas, no se trata de borrar el pasado y pensarnos como si estuviéramos en el primer año de la historia, sino de partir de nuestra tradición civilista y participativa, para, a partir de ella, construir sobre bases firmes nuestro futuro.

No sobra recordar que, en nuestros 171 años de historia republicana, podemos contar con los dedos de las manos los regímenes de fuerza y que, desde el año 1.836, los colombianos hemos acudido regularmente a las urnas para elegir nuestros gobernantes. El poder político en Colombia ha estado en manos de civiles y sus cambios han sucedido ordinariamente a través de elecciones. Esa es una gran verdad.

En ese sentido, dado que aquí no hemos padecido la seducción del autoritarismo, dado que Colombia no ha sido tierra de caudillos mesiánicos ni de tentaciones militaristas, lo que debemos es potenciar las ventajas de nuestra cultura política, procurando su extensión y profundización.

No deja de extrañar, entonces, el poco valor que en nuestro medio, le concedemos a nuestro bagaje democrático. Muchos, aún acostumbrados a la vieja retórica según la cual la democracia no es sino el escenario de la dominación de clases o bajo el sofisma que descalifica la legitimidad de los procesos electorales debido a la existencia de irregularidades clientelistas, descreen radicalmente de su validez. Ellos, los escépticos de profesión, los que reniegan de heredar fortunas, desconocen que ya están instalados los cimientos de nuestra convivencia.

La tarea, por tanto, con medidas como las que he señalado anteriormente, atinentes al fortalecimiento de la democracia a nivel regional y al estímulo, en distintos niveles, a la participación ciudadana, consiste en edificar el orden social sobre esos cimientos. Una responsable descentralización, en la cual el Estado no se fragmente sino que se alimente de la

estabilidad local, debe contar con ese presupuesto, histórico y normativamente legítimo, para proseguir con sus objetivos.

Amigos gobernadores:

Para la construcción de ese país de gobernantes que conozcan el mar y la selva; para la construcción de ese país donde Tolima, Santander, Chocó o el Putumayo no sean denominados -como a veces se sigue escuchando en Bogotá- con la calificación, genérica y sutilmente peyorativa, de “tierra caliente”; para la construcción de ese país, multiétnico y pluricultural, ustedes tienen ahora una responsabilidad fundamental.

No es una tarea fácil. Cuando la violencia o la crisis fiscal rondan la actividad de los gobernantes, el bastón de mando parece plagado de espinas y malos presagios. Sin embargo, ahí, en medio de esos conflictos, es que se ejerce la forma más alta de responsabilidad.

Al respecto recuerdo una de las obras más importantes de la literatura occidental: el Hamlet de Shakespeare. Allí, un reflexivo y melancólico príncipe danés se ve obligado a vengar

la muerte de su padre. Tal deber lo atormenta ¿ Porqué yo, se pregunta, he corregir la podredumbre que cubre a Dinamarca? ¿Porqué yo, se dice, debo componer un mundo descompuesto? Esas preguntas lo llevan a vacilar sobre su acción. Sin embargo, Hamlet también sabía que, frente a las deudas provenientes del pasado, es que se probaría todo su valor. Hamlet supo que la responsabilidad no crece en los jardines de la calma sino en los de la turbulencia. Venciéndose a sí mismo, termina, por eso, ejecutando con entereza su deber.

Atrapados entre la turbulencia y las buenas herencias, ahora son ustedes los que deben decidir. Estimados amigos ¡Ha llegado su tiempo!

Muchas gracias.